



**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

Fortaleciendo la cultura Ciudadana a través de la  
orientación fiscal en la práctica profesional

Corporación Universitaria Remington.

Uniremington Manizales.

Contaduría Pública

Deysi Yalile Vallejo Rodriguez.

Sandra Patricia Charry García.

## Tabla de contenido

Tabla de anexos.....	3
Resumen.....	5
Palabras clave.....	5
Planteamiento del problema.....	6
Marco Teórico.....	8
Marco Normativo.....	10
Objetivo General.....	15
Objetivos Específicos.....	15
Metodología.....	17
Resultados.....	22
Atenciones realizadas.....	25
Conclusiones.....	34
Referencias.....	35
Anexos 1 atendidos en punto físico.....	37
Anexo 2 atendidos en punto físico.....	41
Anexo 3 atendidos en punto físico.....	53
Anexo 4 atendidos en punto físico.....	57
Capacitaciones.....	65

## Tabla de anexos

Anexo A Orfilia Duque.....	37
Anexo B Rafael Eduardo López .....	37
Anexo C Manuela Hincapié Cardona .....	37
Anexo D María Bety Tabares .....	37
Anexo E Erica Fernanda Garzón Galvis .....	37
Anexo F Alvaro Rojas Orozco.....	37
Anexo G Hernán Bedoya Gil.....	37
Anexo H Marleny Echeverry Velásquez .....	37
Anexo I Jhon Fredy Quintero Arroyave .....	39
Anexo J Carlos Alberto Valencia .....	41
Anexo K Mauricio Medina Echeverry .....	41
Anexo L Adalberto Montes .....	41
Anexo M José Gustavo Herrera .....	41
Anexo N Ruth E. Melo Bernal.....	41
Anexo O Zoraida Arenas .....	41
Anexo P Julián Enrique Arcila .....	41
Anexo Q Juan Camilo Espinoza R.....	41
Anexo R Fabio Humberto Pérez .....	41
Anexo S Juan Jairo Tamayo .....	41
Anexo T Asociación Caldense de administración de propiedades horizontales.....	41
Anexo U Jonatan Higuita.....	41
Anexo V Natalia Quintero González .....	41
Anexo W Mauricio Medina Echeverry .....	43
Anexo X Julián Enrique Arcila Gallego .....	45
Anexo Y Jhon Fredy Rodríguez .....	47
Anexo Z Luisa Fernanda Pineda.....	49
Anexo AA Yojan Stiven Alvarez Perez.....	51
Anexo AB Leonardo Henao B.....	53
Anexo AC Beatriz Álzate C.....	53
Anexo AD Wilson E. Piñeros .....	53
Anexo AE Melanny E. Pérez .....	53
Anexo AF Verónica Pérez .....	53
Anexo AG Orladis M. González.....	53
Anexo AH Gustavo A. Vallejo .....	53
Anexo AI María C. Arias.....	53
Anexo AJ Miguel A Montañez .....	53
Anexo AK Luz M Botero Arenas .....	53
Anexo AL Julio H. Cardona G. ....	53
Anexo AM Isabel C. Giraldo .....	53

	4
Anexo AN Jorge A Giraldo .....	53
Anexo AO José Dagoberto Franco Cruz .....	55
Anexo AP Pedro Pablo Lara Q .....	57
Anexo AQ Diego Alejandro Marulanda .....	57
Anexo AR Alejandro Restrepo .....	57
Anexo AS Tatiana Melissa Henao Rios.....	57
Anexo AT Germán Aragon Sarria .....	57
Anexo AU Aldemar Fabián Benavides.....	57
Anexo AV Luz Mery Rincón.....	57
Anexo AW Rubén Darío González.....	57
Anexo AX James González R.....	57
Anexo AY Yolima Katerine Sanchez .....	57
Anexo AZ María Nelly Castaño .....	57
Anexo BA Valentina Mejía .....	57
Anexo BB Valeria Jaramillo Ocampo .....	57
Anexo BC Arquímedes Ocampo .....	57
Anexo BD Albeiro Arango Carrillo.....	59
Anexo BE Luz Marina Botero Arenas .....	61
Anexo BF Luz Mery Osorio Rincón.....	63

## **Resumen**

La modalidad de proyección social de la Universidad fue realizada a través el Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal NAF, en colaboración con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), orientando a los contribuyentes en la autogestión del portal y también impulsando la cultura tributaria. Se observó durante el proceso un desconocimiento extendido sobre procedimientos elementales, como lo son la actualización y copia del Registro Único Tributario (RUT), información exógena, responsabilidades de sus actividades comerciales y cómo se lleva a cabo la facturación electrónica, entre otros; pero debido a la gestión realizada se pudo proporcionar atención individualizada y asesoría gratuita contribuyendo a fomentar la confianza, la educación fiscal y la independencia de los usuarios, con la ayuda de profesores de la universidad y asesores de la DIAN para realizar una tarea de proyección social y formadora como estudiante de contaduría pública.

## **Palabras clave**

DIAN, NAF, RUT, cultura tributaria, contaduría pública, orientación fiscal, contribuyentes, práctica profesional.

## Planteamiento del problema

El ejercicio de la contaduría pública en Colombia va más allá de simplemente elaborar informes financieros o registrar operaciones contables, el contador público también debe desempeñar un papel como asesor, orientador y educador en temas fiscales y tributarios, ayudando a fortalecer la cultura tributaria y fomentando el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. En este contexto, su función social implica transmitir de manera responsable el conocimiento orientando así a los contribuyentes, especialmente a aquellos que están comenzando a formalizar sus negocios.

Sin embargo, uno de los problemas más evidentes en Colombia es el desconocimiento sobre cómo funciona el portal de la DIAN, tanto entre los contribuyentes como entre algunos profesionales del área contable. Esta falta de conocimiento limita la capacidad de los ciudadanos para gestionar sus asuntos de manera autónoma y genera dependencia de terceros, quienes a veces ofrecen información incorrecta o cobran por trámites que deberían ser gratuitos. Según varios estudios sobre educación fiscal (Gómez, 2018; Rincón, 2020), la falta de alfabetización digital en temas tributarios es una de las principales barreras para cumplir efectivamente con las obligaciones fiscales y para la formalización de pequeños emprendimientos.

Frente a esta situación, la DIAN ha puesto en marcha diversas estrategias pedagógicas y tecnológicas para acercarse a la ciudadanía, entre estas, destacan los

puntos de atención presencial, la atención a través de videollamadas, la difusión de contenidos educativos en redes sociales y especialmente, la creación de los NAF en colaboración con universidades. Estos espacios de cooperación entre el ámbito académico y la entidad pública buscan promover la cultura tributaria, la transparencia y el cumplimiento ciudadano, al mismo tiempo que fortalecen la formación práctica de los futuros contadores públicos.

## **Marco Teórico**

El ejercicio de la contaduría pública en Colombia se basa en principios como la responsabilidad social, la transparencia y la construcción de confianza pública. Según la Ley 43 de 1990; el contador público es un profesional que actúa con fe pública, y su trabajo va más allá de solo preparar estados financieros; también debe asesorar, orientar y acompañar a los contribuyentes y organizaciones en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, fiscales y legales.

Desde esta perspectiva, el contador desempeña un papel crucial en el sistema económico y social. No solo se encarga de registrar hechos contables, sino que también educa y guía a los contribuyentes, convirtiéndose en un actor fundamental en la formación de la cultura tributaria del país. Como señala Gómez (2018), la función pedagógica del contador público se refleja en su habilidad para traducir las normas tributarias y fiscales en procesos que sean comprensibles para la ciudadanía, lo que ayuda a formalizar la economía y a reducir la evasión fiscal.

Sin embargo, en la práctica profesional y académica, se ha identificado un problema significativo: el desconocimiento del portal de la DIAN y de las herramientas digitales relacionadas con la gestión tributaria. Este desconocimiento, tanto por parte de algunos profesionales como de los mismos contribuyentes, crea obstáculos para cumplir con las obligaciones fiscales y limita la autonomía de los ciudadanos al realizar trámites

tributarios (Rincón, 2020). La falta de alfabetización digital y tributaria genera dependencia de terceros, quienes en ocasiones ofrecen información incorrecta o cobran por servicios que deberían ser gratuitos, lo que aumenta la desconfianza hacia el sistema tributario y desanima la formalización empresarial, especialmente entre los pequeños emprendedores.

Ante esta situación, la DIAN ha implementado estrategias de educación fiscal y atención ciudadana para fortalecer la relación entre la entidad y los contribuyentes.

## **Marco Normativo**

El trabajo contable en Colombia, junto a las acciones que guían y educan en materia tributaria, se sustenta en leyes, normativas, y reglas de ética, que indican transparencia, responsabilidad y cumplimiento fiscal, tanto para el pueblo como para los expertos contables.

### 1. Constitución Política de Colombia (1991)

En la Constitución nos dan las bases del sistema tributario y el trabajo público.

Artículo 95, numeral 9, este detalla la obligación de todos de participar en los costos e inversiones estatales, todo bajo justicia y equidad.

Artículo 363 dice, que el sistema tributario se basa en la equidad, eficiencia y la gradualidad, lo que asegura un pago justo de impuestos. Dichos artículos respaldan el trabajo educativo de la DIAN y los NAF, forjando una ciudadanía consciente y conocedora de sus responsabilidades tributarias.

### 2. Ley 43 de 1990 Reglamenta la Profesión de Contaduría Pública

Esta ley regula el trabajo del contador público en Colombia, fijando los pilares éticos y profesionales de la contabilidad.

El contador público, definido como un individuo natural con fe pública, puede atestiguar sobre aspectos contables y económicos.

El artículo 35 enfatiza el papel social del contador, quien actúa con independencia, integridad y objetividad, procurando el bien común y la competencia profesional.

Esta ley sustenta el compromiso del contador con una orientación veraz para el contribuyente, en línea con la transparencia y la responsabilidad social.

3. La Ley 1314 de 2009 establece las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Define el marco para la convergencia de normas contables, de aseguramiento e información financiera en Colombia.

Su primer artículo habla de mejorar la calidad, la transparencia y la comparabilidad de la información financiera, a pesar de centrarse en los estados financieros, esta ley realza la formación del contador público, y resalta la necesidad de

conocimientos técnicos sólidos para respaldar las decisiones y la asesoría a los contribuyentes.

#### 4. El Decreto 1951 de 2017 define la estructura de la DIAN.

Define la organización interna de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y sus funciones.

En su artículo cuarto nos indica que la Dian tiene la tarea primordial, facilitarles a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y aduaneras; esto se consigue mediante el empleo de estrategias efectivas de servicio, educación, y también asistencia al contribuyente. Este decreto impulsa la ejecución de programas educativos como los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal o NAF; los que tienen como fin primordial afianzar la conexión entre la administración tributaria y la comunidad.

#### 5. Resolución 000013 de 2018 (DIAN) – la creación de los NAF.

La norma oficializa el acuerdo entre la DIAN y las universidades, para ejecutar los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal.

Su propósito es ofrecer guía sin costo alguno a todos los ciudadanos, sobre temas de impuestos y autogestiones en el portal de la Dian.

Esta gestión no es solo en pro a las personas de a pie, sino que también fomenta la formación práctica de los estudiantes de contaduría pública; servimos como intermediarios entre la entidad y el pueblo, siempre bajo la cuidadosa supervisión de profesores y los propios funcionarios de la DIAN.

#### 6. Estatuto Tributario (Decreto 624 de 1989 y sus respectivas modificaciones).

El Estatuto Tributario, un gran libro, que recopila las reglas sustanciales y procedimentales relacionadas con asuntos impositivos.

Indicando las responsabilidades formales y sustanciales de los contribuyentes, como por ejemplo registrarse y actualizar el RUT, presentar declaraciones de impuestos y además de mantener la información contable y fiscal al día, comprender estas reglas es vital para guiar bien a las personas en trámites de inscripción y autogestión en el portal de la DIAN.

#### 7 ley 1581 de 2012 Protección de Datos Personales

Controla el uso y resguardo de datos personales. Esencial en el contexto de la práctica en los NAF, obligando a estudiantes y empleados a mantener en confidencialidad la información personal de los contribuyentes atendidos, así asegura la ética y la confianza durante la orientación.

## 8 código de Ética del Contador Público IFAC, adoptado en Colombia

Este código ético publicado por la Federación Internacional de Contadores IFAC, adoptado por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública CTCP, determina los principios básicos como la honradez, la imparcialidad, la pericia profesional, la discreción y la conducta apropiada; esos valores que deben guiar al estudiante en su práctica para garantizar una asesoría honesta, totalmente gratis, y muy transparente.

### **Objetivo General**

Ofrecer orientación y compañía a los contribuyentes con respecto a cómo usar el portal de la DIAN, impulsando una mayor educación y cultura tributaria gracias a la labor realizada en el NAF, implementando la autogestión y el pago de impuestos voluntario.

### **Objetivos Específicos**

Encontrar los retos más grandes que enfrentan los contribuyentes al manejar el portal de la DIAN, y también con la administración de su cuenta personal.

Guiar a los contribuyentes en los procedimientos de autogestión en el portal de la DIAN como lo son la consulta, descarga y la actualización del RUT, actualización de actividades comerciales y responsabilidades, información exógena, citas de atención, entre otras.

Afianzar los conocimientos tributarios obtenidos durante nuestra carrera y en la formación para esta práctica de apoyo, aplicándolos en la atención y orientación individual para los usuarios.

Fomentar la costumbre de formalización y el pago de impuestos entre los emprendedores y contribuyentes individuales y el pensamiento crítico respecto a sus responsabilidades tributarias

## **Metodología**

La metodología empleada en el proceso de esta práctica de grado se basó en un enfoque cualitativo de alcance descriptivo, con miras a la observación, análisis, y la comprensión de la problemática evidenciada en el desconocimiento del portal DIAN entre los contribuyentes y la necesidad de implementar la educación fiscal en la comunidad. Este trabajo se realizó bajo la modalidad de práctica profesional del programa de Contaduría Pública, mediante el Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal NAF, en acuerdo con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. La práctica, de naturaleza formativa y social, ha permitido aplicar los conocimientos académicos en un ambiente real, ayudando también al fortalecimiento de la cultura tributaria y al cumplimiento de las obligaciones fiscales por los contribuyentes.

En cuanto al enfoque de la investigación es cualitativo ya que permitió recopilar información directamente de la interacción con los contribuyentes, observando sus dificultades, percepciones y nivel de entendimiento sobre el portal DIAN. Ese enfoque se concentró en entender las dificultades del contribuyente y más que simplemente medir, se priorizó un análisis reflexivo de los resultados, como estos se relacionaban con la contabilidad y la enseñanza.

### Tipo de estudio

El estudio fue social, pues buscaba intervenir en un problema real de los contribuyentes, el desconocimiento de los procesos del portal y de sus obligaciones y, también es descriptivo, pues se explicaron con detalle las acciones hechas, las estrategias usadas y los resultados vistos, todo eso durante la práctica.

### Técnicas e instrumentos de obtención de datos

Para obtener la información, se usaron las siguientes técnicas:

#### Observación directa:

Se vieron las principales dificultades y necesidades de los contribuyentes, directamente en el punto NAF.

#### Registro de casos:

se registraron los trámites más comunes como la recuperación de usuario, descargar el RUT, información exógena y agendamiento de citas.

Las entrevistas informales y el diálogo con los usuarios fueron claves para entender cómo los contribuyentes ven el portal de la DIAN y desde ese punto darles confianza a cerca de los procesos que pueden llevar a cabo en autogestión, para estar más al tanto de todos sus procesos y responsabilidades.

## Población y muestra

los contribuyentes que se orientaron en la práctica fueron los que acudieron al punto físico de la DIAN situado en la ciudad de Manizales barrio Milán, también en las NAF dentro de la Universidad Remington ubicada en el Cable y los que acudieron a orientación por publicidad realizada a través de las redes sociales y las referencias de las personas que fueron orientados por los estudiantes, eran personas naturales algunas con establecimiento de comercio. La muestra, no fue elegida al azar, sino que fueron los usuarios atendidos durante el tiempo que se realizó la práctica.

## Procedimiento

Primero, la DIAN y la universidad dieron las capacitaciones necesarias que estuvieron enfocadas en el manejo del portal de autogestión, los procesos tributarios más comunes y como poder orientar a los contribuyentes; esta información brindada permitió fortalecer más los conocimientos ya abordados durante la carrera para poder realizar una buena gestión al momento de iniciar la orientación; posteriormente se puso en práctica lo interiorizado durante ese tiempo de preparación realizando las atenciones tanto en el punto físico de la DIAN, dentro de las NAF en la Universidad Remington y las orientaciones brindadas de forma virtual.

La habilitación y recuperación de cuenta, creación del RUT, información exógena, actualización de datos fueron de las consultas más comunes que permitieron fortalecer de manera práctica ese conocimiento, pero también se registraron otras consultas que llevaron a realizar verificación de información con los coordinadores del curso, al apoyo dentro de la DIAN y el grupo dispuesto para este tipo de eventos; lo cual nos enriqueció mucho más pues el apoyo fue constante.

#### Análisis y cimentación de hallazgos:

Se evidenció el temor constante en los contribuyentes al llegar a realizar cualquier gestión, la mayoría llegaban preguntando si tenían obligaciones tributarias por mensajes aleatorios que les había llegado de la entidad; otras personas que sólo necesitaban una copia del RUT por algún empleo o pago pendiente y varias también con algunas bases de los procesos de autogestión.

De cada persona atendida durante el proceso se tomaron datos evidenciando su orientación, y se les solucionaron dudas que tenían a cerca de sus procesos tributarios.

El estudio se alinea también con un enfoque de proyección social, colaborando directamente con las metas institucionales de la DIAN y la universidad: acercar los servicios tributarios a la gente, promover la transparencia y afianzar el saber ciudadano. Este elemento social permitió que la práctica ejerciera un efecto formativo tanto para el

estudiante como para los usuarios, produciendo confianza, independencia y cultura de cumplimiento fiscal.

## **Resultados.**

El avance en la formación social en el Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal NAF, consiguió resultados notables, tanto para la formación del estudiante como por el impacto social que se causó en la comunidad atendida, quedando una mejora en la confianza, el saber y la autonomía de los contribuyentes al usar el portal de la DIAN, igual que en el manejo de sus deberes tributarios.

Uno de los resultados fue detectar que la mayor parte de contribuyentes no tenían conocimiento a cerca registrarse o crear usuario en el portal DIAN, la confusión con el Registro Único Tributario RUT, y la recuperación de contraseñas, además de la creencia, de que estos procesos tienen costo. Esto demuestra que hay que reforzar la educación fiscal y digital desde abajo los colegios.

Durante la práctica, se orientaron a bastantes personas naturales y pequeños emprendedores que desconocían lo básico para cumplir sus obligaciones tributarias.

Gracias a las orientaciones dadas, los contribuyentes pudieron completar sus trámites apropiadamente y entendieron que todos los servicios del portal de la DIAN son sin costo y accesibles, ayudando a disminuir la necesidad de depender de otros y a fomentar una actitud más responsable hacia la formalización de las actividades económicas.

Igualmente, se reforzaron las habilidades profesionales y éticas del estudiante en formación, ya que se aplicaron conocimientos contables, tributarios y normativos en situaciones de la vida real. La interacción con los contribuyentes facilitó el desarrollo de

habilidades de comunicación, empatía y pensamiento crítico, factores cruciales para el ejercicio profesional de la contaduría pública.

A nivel institucional, el trabajo del NAF demostró ser una herramienta útil para cumplir el objetivo de la DIAN de acercarse a la comunidad, mejorar la educación tributaria y fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. La colaboración entre la universidad y la entidad pública creó un impacto positivo de proyección social, fortaleciendo la academia como un socio estratégico en la formación ciudadana y en el afianzamiento de la cultura tributaria, y se evidenciaron resultados como:

- Los contribuyentes obtuvieron más independencia para usar el portal de la DIAN.
- Hubo más claridad a cerca de los trámites tributarios sencillos.
- Se está haciendo fuerte la cultura de cumplimiento, y formalización.
- La modalidad realizada se solidificó, ya que fue un espacio para aprender y servir.
- El papel del contador público se confirmó, como guía en lo social y el sistema fiscal colombiano.

Aunque se evidenciaron muchas cosas positivas para mí como estudiante y para las personas orientadas, también evidencie que hace falta afianzar la capacitación tecnológica de los contribuyentes, pues muchos les cuesta las herramientas digitales básicas, dificultando usar el portal DIAN.

Se puede crear formas de seguimiento tras la ayuda, para medir el impacto a largo plazo y para fomentar la confianza entre la DIAN y el contribuyente.

Así mismo personas de otros municipios están sin la ayuda de la orientación, aunque esta implementada la video atención que es muy importante, son pocas las citas que se logran tener disponibles.

Incorporar contenido educativo sobre tributación y el portal de la DIAN en colegios o en programas comunitarios con el fin de cultivar desde el principio una cultura fiscal robusta.

En definitiva, la experiencia profesional permitió afianzar una vivencia académica y ética gratificante, revelando la importancia del rol del contador público, facilitando el saber y fomentando un cumplimiento fiscal responsable. Los hallazgos presentados son un comienzo para futuras propuestas que fortalezcan la educación tributaria, y estrechen los lazos entre el Estado, la academia, y la sociedad.

### **Atenciones realizadas**

A continuación, se presenta la lista de usuarios y sus respectivos procesos de atención realizada:

*Tabla 1. Listado de atenciones, usuario y procesos realizados*

<i>N°</i>	<i>Fecha</i>	<i>Nombre</i>	<i>Consulta 1</i>	<i>Consulta 2</i>	<i>Consulta 3</i>
<i>1</i>	<i>22 agosto</i>	<i>Orfilia Duque</i>	<i>Exógena</i>		
<i>2</i>	<i>22 agosto</i>	<i>Rafael Eduardo López</i>	<i>Exógena</i>		
<i>3</i>	<i>22 agosto</i>	<i>Manuela hincapié Cárdenas</i>	<i>Exógena</i>		
<i>4</i>	<i>22 agosto</i>	<i>María Bety Tabares</i>	<i>actualización del rut</i>		
<i>5</i>	<i>22 agosto</i>	<i>Erika Fernanda Garzón G</i>	<i>Exógena</i>		
<i>6</i>	<i>22 agosto</i>	<i>Álvaro Rojas Osorio</i>	<i>exógena</i>		
<i>7</i>	<i>22 agosto</i>	<i>Hernán Bedoya Gil</i>	<i>actualización de rut</i>	<i>exógena</i>	

8	22 agosto	Marleny Echeverry Velásquez	actualización de rut		
9	2 septiembre	Jhon Fredy Quintero	Recuperación de cuenta	actualización de datos	exógena
10	12 septiembre	Carlos Alberto Valencia	Actualización de rut		
11	12 septiembre	Mauricio Medina Echeverry	Agendamiento de cita	Habilitación de cuenta	exógena
12	12 septiembre	Adalberto Montes	actualización de Rut PJ	Agendamiento de cita	
13	12 septiembre	José Gustavo Herrera	Agendamiento de cita		
14	12 septiembre	Ruth E. Melo Bernal	exógena		
15	12 septiembre	Zoraida Arenas R	exógena	Agendamiento de cita	

16	12	<i>Julián Enrique</i>	<i>Creación de</i>		
	<i>septiembre</i>	<i>Arcila</i>	<i>RUT de</i>		
			<i>Asociación</i>		
17	12	<i>Juan Camilo</i>	<i>actualización</i>		
	<i>septiembre</i>	<i>Espinoza R</i>	<i>de rut</i>		
18	12 de	<i>Fabio Humberto</i>	<i>actualización</i>	<i>Agendamiento</i>	
	<i>septiembre</i>	<i>Pérez</i>	<i>del rut</i>	<i>de cita</i>	
19	12	<i>Juan Jairo</i>	<i>actualización</i>	<i>Exógena</i>	<i>Copia del</i>
	<i>septiembre</i>	<i>Tamayo</i>	<i>de rut</i>		<i>rut</i>
20	12	<i>Asociación</i>	<i>actualización</i>	<i>Copia del rut</i>	
	<i>septiembre</i>	<i>caldense de</i>	<i>de rut</i>		
		<i>admón. de ph</i>			
21	12	<i>Jonathan Higuita</i>	<i>Recuperación</i>	<i>Actualización</i>	<i>Copia del</i>
	<i>septiembre</i>	<i>V</i>	<i>de cuenta</i>	<i>del rut</i>	<i>rut</i>
22	12	<i>Natalia Quintero</i>	<i>Recuperación</i>	<i>Copia del rut</i>	
	<i>septiembre</i>	<i>González</i>	<i>de cuenta</i>		
23	18	<i>Julián Enrique</i>	<i>Solicitar</i>		
	<i>septiembre</i>	<i>Arcila G</i>	<i>nuevamente el</i>		

---

			<i>rut de la</i>		
			<i>Asociación</i>		

---

<i>24</i>	<i>22</i>	<i>Jhon Fredy</i>	<i>Recuperación</i>	<i>exógena</i>	<i>Copia del</i>
	<i>septiembre</i>	<i>Rodriguez</i>	<i>de cuenta</i>		<i>Rut</i>

---

<i>25</i>	<i>15 octubre</i>	<i>Luisa Fernanda</i>	<i>Recuperación</i>	<i>exógena</i>	
		<i>Pineda</i>	<i>de cuenta</i>		

---

<i>26</i>	<i>16 octubre</i>	<i>Yohan Stiven</i>	<i>Recuperación</i>	<i>Copia del rut</i>	
		<i>Álvarez Pérez</i>	<i>de cuenta</i>		

---

<i>27</i>	<i>22 octubre</i>	<i>Leonardo Henao</i>	<i>actualización</i>	<i>Agendamiento</i>	
			<i>del Rut</i>	<i>de cita</i>	

---

<i>28</i>	<i>22 octubre</i>	<i>Beatriz álzate</i>	<i>actualización</i>	<i>Agendamiento</i>	
			<i>del Rut</i>	<i>de cita</i>	

---

<i>29</i>	<i>22 octubre</i>	<i>Wilson E Piñeros</i>	<i>actualización</i>	<i>Copia del rut</i>	
			<i>del Rut</i>		

---

<i>30</i>	<i>22 octubre</i>	<i>Melanny E Pérez</i>	<i>actualización</i>	<i>Agendamiento</i>	
			<i>del RUT</i>	<i>de cita</i>	

---

<i>31</i>	<i>22 octubre</i>	<i>Verónica Pérez</i>	<i>Recuperación</i>	<i>actualización</i>	<i>Copia del</i>
			<i>de cuenta</i>	<i>del RUT</i>	<i>RUT</i>

---

---

32	22 octubre	<i>Orladis M González</i>	<i>actualización del RUT</i>	<i>Agendamiento de cita</i>
----	------------	-------------------------------	----------------------------------	---------------------------------

---

33	22 octubre	<i>Gustavo A Vallejo</i>	<i>Recuperación de cuenta</i>	<i>Agendamiento de cita</i>
----	------------	--------------------------	-----------------------------------	---------------------------------

---

33	22 octubre	<i>María C Arias V</i>	<i>Actualización de RUT</i>	<i>Copia de RUT</i>
----	------------	------------------------	---------------------------------	---------------------

---

34	22 octubre	<i>Miguel A Montañez</i>	<i>actualización de RUT</i>	<i>Copia de RUT</i>
----	------------	------------------------------	---------------------------------	---------------------

---

35	22 octubre	<i>Luz M Botero Arenas</i>	<i>actualización del RUT</i>	<i>Agendamiento de cita</i>
----	------------	--------------------------------	----------------------------------	---------------------------------

---

36	22 octubre	<i>Julio H Cardona</i>	<i>Recuperación de cuenta</i>	<i>actualización de RUT</i>	<i>Copia de RUT</i>
----	------------	------------------------	-----------------------------------	---------------------------------	-------------------------

---

37	22 octubre	<i>Isabel C Giraldo</i>	<i>Habilitación de cuenta</i>	<i>Actualización de RUT</i>	<i>Copia de RUT</i>
----	------------	-------------------------	-----------------------------------	---------------------------------	-------------------------

---

38	22 octubre	<i>Jorge A Giraldo</i>	<i>actualización de RUT</i>	<i>Copia de RUT</i>
----	------------	------------------------	---------------------------------	---------------------

---

---

39	22 octubre	José Dagoberto Franco Cruz	Recuperación de RUT	exógena	Copia del RUT
----	------------	-------------------------------	------------------------	---------	------------------

---

40	27 octubre	Alberto Arango Carrillo	Agendamiento de cita		
----	------------	----------------------------	-------------------------	--	--

---

41	27 octubre	Luz Marina Botero Arias	Agendamiento de cita		
----	------------	----------------------------	-------------------------	--	--

---

42	29 octubre	Pedro Pablo Lara Quintero	Copia del RUT	Agendamiento de cita	
----	------------	------------------------------	---------------	-------------------------	--

---

43	29 octubre	Diego Alejandro Marulanda Pérez	actualización del RUT		
----	------------	------------------------------------	--------------------------	--	--

---

44	29 octubre	Alejandro Restrepo Giraldo	Reactivación de cuenta	actualización de RUT	
----	------------	-------------------------------	---------------------------	-------------------------	--

---

45	29 octubre	Tatiana Melissa Henaos Rios	reactivación de cuenta	Copia del RUT	
----	------------	--------------------------------	---------------------------	---------------	--

---

46	29 octubre	German Aragón Sarria	actualización de RUT	Agendamiento de Cita	
----	------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	--

---

---

47	29 octubre	<i>Aldemar Fabian Benavides Pineda</i>	<i>actualización de Rut</i>	<i>Copia del RUT</i>
48	29 octubre	<i>Luz Mery rincón Osorio</i>	<i>reactivación de cuenta</i>	<i>exógena</i>
49	29 octubre	<i>Rubén Darío González G</i>	<i>reactivación de cuenta</i>	<i>Copia del RUT</i>
50	29 octubre	<i>James González Rivera</i>	<i>reactivación de cuenta</i>	<i>exógena</i>
51	29 octubre	<i>Yolima Katerine Sánchez Bañol</i>	<i>actualización de RUT</i>	<i>actualización de Rut PJ</i>
52	29 octubre	<i>María Nelly Castaño</i>	<i>reactivación de cuenta</i>	<i>Agendamiento de cita</i>
53	29 octubre	<i>Valentina Mejía Loaiza</i>	<i>Agendamiento de cita</i>	
54	29 octubre	<i>Valeria Jaramillo Ocampo</i>	<i>actualización de RUT</i>	<i>Agendamiento de cita</i>

---

---

*55 29 octubre Arquímedes Reactivación exógena*  
*Ocampo Cardona de cuenta*

---

*56 30 octubre Luz Mery Osorio Recuperación exógena*  
*Rincón de cuenta*

---

### **Conclusiones.**

La modalidad social desarrollada en el Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), en convenio con la DIAN y la Corporación Universitaria Remington, permitió comprender la importancia del papel del contador público como orientador social para los contribuyentes, la necesidad de la educación fiscal en la comunidad desde el colegio para impulsarlos a emprender bajo toda la normatividad correspondiente y la importancia de extender la orientación a los lugares rurales y municipios aislados.

En cuanto la experiencia fue muy significativa ya que se afianzaron conocimientos en escenarios reales, reforzando las competencias profesionales, éticas y comunicativas del estudiante.

### Referencias

Constitución Política de Colombia. (1991). Artículos 95 y 363. República de Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (1990). Ley 43 de 1990 – Por la cual se reglamenta la profesión de Contaduría Pública. Diario Oficial No. 39.481.

Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1314 de 2009 – Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información. Diario Oficial No. 47.409.

Congreso de la República de Colombia. (2012). Ley 1581 de 2012 – Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. Diario Oficial No. 48.587.

Consejo Técnico de la Contaduría Pública – CTCP. (2018). Código de Ética para Profesionales de la Contaduría Pública (basado en el IFAC). Bogotá: CTCP.

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. (2018). Resolución 000013 de 2018 – Por la cual se crean los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF). Bogotá: DIAN.

Gómez, J. (2018). Educación fiscal y cultura tributaria en Colombia: una mirada desde la contaduría pública. *Revista de Investigación Contable*, 10(2), 45–60.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (1989). Decreto 624 de 1989 – Estatuto Tributario. República de Colombia.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2017). Decreto 1951 de 2017 – Por el cual se establece la estructura de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). República de Colombia.

Rincón, M. (2020). La alfabetización digital y tributaria como estrategia para fortalecer la cultura fiscal. *Revista Colombiana de Educación y Sociedad*, 8(1), 32–47.

### **Anexos 1 atendidos en punto físico**

- Anexo A Orfilia Duque
- Anexo B Rafael Eduardo López
- Anexo C Manuela Hincapié Cardona
- Anexo D María Bety Tabares
- Anexo E Erica Fernanda Garzón Galvis
- Anexo F Alvaro Rojas Orozco
- Anexo G Hernán Bedoya Gil
- Anexo H Marleny Echeverry Velásquez

Las personas mencionadas anteriormente fueron atendidas de manera presencial en las instalaciones de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) debido a las políticas de seguridad de la entidad, no fue posible recopilar evidencias digitales del proceso, ya que los equipos de cómputo no permiten el almacenamiento de información personal de los contribuyentes.

No obstante, las atenciones fueron debidamente registradas mediante la firma de la lista física de asistencia del punto NAF, los formularios de encuesta de satisfacción DIAN y formularios de registro de atenciones de estudiantes NAF; la cual respalda las actividades realizadas durante las jornadas de orientación y acompañamiento. Esta lista es de el 22 de agosto de 2.025 en mi primer día de practica presencial.

**ANEXO 3 - REGISTRO FÍSICO DE ATENCIONES NAF - ESTUDIANTES - Versión 062024**

Dirección Seccional con la que se firmó el convenio: **Manizales**  
 Institución de Educación Superior / IESA: **Cooperación Universitaria Pennington**  
 Nombre del estudiante que reporta: **Deysi Valle Valjejo**  
 No. de documento de identidad: **1-033846523**  
 Lugar donde se presta la atención: **DIAN**

**NAF | DIAN**

Política de Tratamiento de Datos Personales: El usuario de este sistema declara su consentimiento en el presente documento para autorizar al área de tratamiento de datos, que solo informada por parte del estudiante, de lo siguiente: Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Decreto 2590 de 2010, por el cual, se modificó el artículo 15 del Decreto 2590 de 2010 y sus decretos reglamentarios, en virtud del convenio interinstitucional NAF (NAF) - IESG (Instituto General de Estadística) de la DIAN, de manera precisa, puntual, oportuna, veraz y en forma que permita el tratamiento de los datos personales consignados en el presente documento y con la finalidad de realizar seguimiento sobre la calidad del servicio prestado por los NAF y el desarrollo de otras actividades relacionadas con el presente. Para obtener sus términos, condiciones o recibir puede consultar la política de tratamiento de datos personales de la DIAN ubicada en su portal web.

Nº	* Estado de inscripción de datos		* Tipo de atención	* Nombre y apellido (Apellido social)	* Tipo de entidad	* No. de identificación	* Teléfono o celular	* Correo electrónico	* Tema atendido	Fecha de la atención	Cantidad de atención	Lugar de atención	Estado de la consulta o servicio	Firma del usuario	
	S	N													
1	X	X	X	F. Filia Duque	CC	24 434 181	3102210419		8	22/08/25	2	DIAN	1	<i>[Firma]</i>	
2	X	X	X	M. Rafael Eduardo Lopez	CC	1 053 788 982	3122405555		8	22/08/25	2	DIAN	1	<i>[Firma]</i>	
3	X	X	X	M. Marcela Hincapié Cerd	CC	1 002 901 514	3 007 0878	marcelahincapie@gmail.com	8	22/08/25	2	DIAN	1	Marcela H.	
4	X	X	X	M. Hans Betty Inbaris	CC	35321431	312464350		1	22/08/25	2	DIAN	1	<i>[Firma]</i>	
5	X	X	X	E. Ka Fernando gonzalez galvis	CC	1 053 842 314	32346792	Enkq34@gmail.com	8	22/08/25	2	DIAN	1	<i>[Firma]</i>	
6	X	X	X	A. Alfonso Rojas Osorio	CC	86 068 825	32344444	Alojas14@gmail.com	8	22/08/25	2	DIAN	1	<i>[Firma]</i>	
7	X	X	X	M. Herman Bedoya Gil	CC	10221007	3114330739	Alberdijonman@gmail.com	8	22/08/25	2	DIAN	1	<i>[Firma]</i>	
8	X	X	X	M. Marlene Echeverri	CC	24 728 015	3010540654	marlenyecheverri@gmail.com	1	22/08/25	2	DIAN	1	<i>[Firma]</i>	
9	X	X	X	M. Joha Freddy Quintana	CC	46 127 244	5206768500	robrenna56@gmail.com	11	1-8	2/09/25	7	Wp	1	

ANEXO PARA EL REGISTRO

Tipo de entidad: PN - persona natural / PJ - persona jurídica  
 Tipo de atención: TI - Tipo de entidad / CC - Cédula de Culturas / CE - Cédula de Extranjería / P - Pasaporte / NI - No. De Identificación Tributaria  
 Tema atendido: RUT - Inscripción, actualización y cancelación / IMP - IMPUESTOS (Retenciones, IVA, renta, consumo y demás) / EE - Firma electrónica / RST - Régimen Simple / FE - Facturación Electrónica / SL - Servicios en línea / PT - Procedimiento tributario y consultas contables / PA - Procedimiento aduanero y consultas aduaneras

*[Firma]* Deysi Vallejo Contaduna Pública

Anexo I Jhon Fredy Quintero Arroyave

Acepta tratamiento de datos: Si

Persona natural

Género: Masculino

Nombre: Jhon Fredy Quintero Arroyave

CC.: 16.137.744

Teléfono: 320 676 05 00

Correo: cobromanizales@gmail.com

Tema: 11 (actualización de contraseña)

Tema 1: (actualización de datos)

Tema 3: 8 (exógena)

Fecha: 10 septiembre 2025

Lugar de atención: 7 virtual Whatsapp

El señor Jhon Fredy está incluido en la lista de asistencia anterior, sin embargo, su atención fue por whatsapp, dejando acá evidencia de esta atención:

**Cree una contraseña**  
Al crear una nueva contraseña, esta servirá tanto para iniciar sesión como para firma electrónica.

Para proteger su cuenta, tenga presente estas condiciones de seguridad:

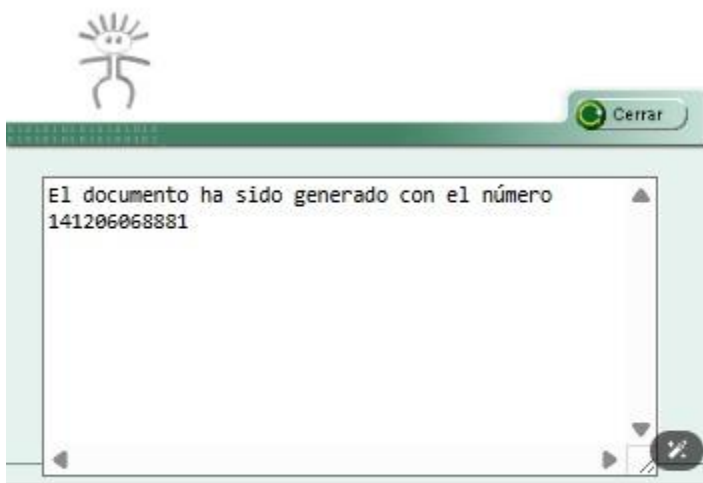
1. De 6 a 15 caracteres.
2. No repetir la misma letra más de 3 veces seguidas.
3. Mínimo 1 número.
4. Mezcla de mayúsculas y minúsculas.
5. Un carácter especial.
6. Incluir al menos una letra que sea diferente de 'a'.
7. No incluir espacios.

Nueva contraseña:

Repita la contraseña:

**Contraseña guardada con éxito. Esta será la misma para ingresar y firmar.**

Hemos enviado la confirmación de la generación de su Firma Electrónica a: cob\*\*\*\*\*@gmail.com



**Anexo 2 atendidos en punto físico**

Anexo J Carlos Alberto Valencia

Anexo K Mauricio Medina Echeverry

Anexo L Adalberto Montes

Anexo M José Gustavo Herrera

Anexo N Ruth E. Melo Bernal

Anexo O Zoraida Arenas

Anexo P Julián Enrique Arcila

Anexo Q Juan Camilo Espinoza R

Anexo R Fabio Humberto Pérez

Anexo S Juan Jairo Tamayo

Anexo T Asociación Caldense de administración de propiedades horizontales

Anexo U Jonatan Higueta

Anexo V Natalia Quintero González

Las personas relacionadas en esta segunda lista de asistencia fueron igualmente atendidas de manera presencial en las instalaciones de la DIAN el día 12 de septiembre del presente año; igualmente la única evidencia recolectada es la lista de registro físico de atenciones NAF, firmada por cada contribuyente evidenciando de esta manera la atención prestada; de igual manera se llenaron los formularios de satisfacción y de asistencia.

**ANEXO 3 - REGISTRO FÍSICO DE ATENCIONES NAF - ESTUDIANTES - Versión 062024**

Declaración de conformidad con la que se firmó el convenio:		Montañas	
Institución de Educación Superior / SENAE - Sede:		Compañía Universitaria Kemington	
Nombre del estudiante que reporta:		Deysi Yvonne Vallejo R.	
No. de documento de identidad:		1052816527	
Lugar donde se presta la atención:		DIAN	

**Política de Tratamiento de Datos Personales:** "Estudiante NAF" requiere informar al ciudadano lo siguiente y solicitar que inicie su autorización acerca del tratamiento de datos "He sido informado por parte del estudiante, de lo siguiente. Que, de conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, específicamente lo consagrado en la Ley 1881 de 2017 y sus decretos reglamentarios, en virtud del convenio institucional NAF (DIAN - IES) indicar que universidades, autorizo a la DIAN de manera previa, informada, voluntaria y expresa para que realice el tratamiento de los datos personales consignados en el presente documento y con la finalidad de realizar seguimiento sobre la calidad del servicio prestado por los NAF y el desarrollo de otras actividades relacionadas con el convenio. Para resolver sus peticiones, solicitudes o reclamos puede consultar la política de tratamiento de datos personales de la DIAN ubicada en su portal web."

LAS CÉLS (LAS NUMERADAS CON ASTERISCO) \* SON DE OBLIGATORIO DE INGRESAMIENTO

No.	* Anexo al documento de origen		* Tipo del usuario		Cédula que ampara (D, C, E, P, N, J, S, T, R, O, A, B, C, D, E, F, G, H, I, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z, 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, *, #, %, &, /, \,  , ^, ~, `)	* Nombres y apellidos / Razón social	* Tipo de identificación	* No. de identificación	* Teléfono o celular	* Correo electrónico	* Tema atendido		Fecha de la atención	Casas de atención	Lugar de atención	Estado de la consulta o servicio	Firma del usuario
	S	PN	PN	PJ							Tema	Otro ¿Cuál?					
1	X	X	X	M	D	Carlos Alberto Valencia	CE	354891635	316467280	carvalva303@gmail.com	1		12-09-25	2	DIAN	1	[Firma]
2	X	X	X	M	D	Mauricio Medina	2	1053822025	3125110691	deysi.vallejo@compu.com	7		12-09-25	2	DIAN	1	[Firma]
3	X	X	X	M	D	Ardo Alberto Montes	2	102515720	313733518	aralmon14@gmail.com	2	7	12-09-25	2	DIAN	1	[Firma]
4	X	X	X	M	D	Jose Gustavo Henao	2	158467673	3136058281	jhghnava@gmail.com	7		12-09-25	2	DIAN	1	[Firma]
5	X	X	X	F	D	Ruth E. Melo Bernal	2	59314240	3012100294	elrelobernal42@gmail.com	8		12-09-25	2	DIAN	1	[Firma]
6	X	X	X	F	D	Rocío Arenas R.	2	30326147	310835216	rocioarenas1@gmail.com	7	8	12-09-25	2	DIAN	1	[Firma]
7	X	X	X	M	D	Lilian Enrique Arcila	2	1404810	312927462	lilianaarcila@gmail.com	7		12-09-25	2	DIAN	1	[Firma]
8	X	X	X	M	D	J. Camilo Espinoza R.	2	1054857335	324239469	camiloespinoza1@gmail.com	1		12-09	2	DIAN	1	[Firma]
9	X	X	X	M	D	Fabio Humberto Perez	2	93332082	3183910500	gerenudmna@gmail.com	1	7	12-09	2	DIAN	1	[Firma]
10	X	X	X	M	D	Juan Leiva Tomayo C	2	9970528	3127945390	juanleiva1@gmail.com	1	7	12-09	2	DIAN	1	[Firma]
11	X	X	X	F	D	Asociación Estudiante de Admón de PU	2	905590806	3107261160	asociacionestudiante@gmail.com	1	7	12-09	2	DIAN	1	[Firma]
12	X	X	X	M	D	Jonathan Huipule V	2	1053873201	311200231	jonathanhuipule@gmail.com	1		12-09	2	DIAN	1	[Firma]
13	X	X	X	F	D	Natalia Quintero Gomez	2	24236276	3212828000	nquintero3@gmail.com	1		12-09	2	DIAN	1	[Firma]
14	V	Y	Y	M	D	Montefredy Rodriguez	2	76082965	30470985	montefredyrod@gmail.com	1	8-4	22-09	2	WP	1	[Firma]
15	Y	V	A	F	D	Lusa Fernanda Pirechi	2	105381977	32187973	lufp@gmail.com	12	8	16-10	2	NAF	1	[Firma]
16	Y	Y	T	M	D	Yojan Steven Alvarez	2	1002941917	311176477	ysoyavendo@gmail.com	1	4	16-10	2	WP	1	[Firma]

<b>Tipo de usuario:</b> PN - persona natural / PJ - persona jurídica	<b>Calificación tipo usuario (PN):</b> PN - persona natural / PJ - persona jurídica	<b>Forma de atención:</b> Pres. NAF - Presencial en NAF / PF NAF - Presencial fuera de NAF / W App - Whatsapp / Tel - Telefónico / CE - Correo Electrónico / P - Plataforma Institucional / CV - Encuentro video atención	<b>Genero:</b> H - hombre / M - mujer / O - otro
<b>Tipo de identificación:</b> TI - Tarjeta de Identidad / CC - Cédula de Ciudadanía / CE - Cédula de Extranjería / P - Pasaporte / NR No. De Identif. Tributaria	<b>Casas de atención:</b> Pres. NAF - Presencial en NAF / PF NAF - Presencial fuera de NAF / W App - Whatsapp / Tel - Telefónico / CE - Correo Electrónico / P - Plataforma Institucional / CV - Encuentro video atención	<b>Estado de la consulta:</b> T - Terminada / DP DIAN - Direcciónada a punto de contacto DIAN / COE - Competencia de otra entidad	
<b>Tema atendido:</b> RUT (inscripción, actualización y cancelación) / IMP - IMPUESTOS (Resumen: NA, renta, consumo y demás) / FE - Fianza electrónica / RST - Régimen Simple / FE - Facturación Electrónica / SL - Servicios en línea / PT - Procedimiento tributario y consultas contables / RD - Procedimiento aduanero y consultas aduaneras			

Deysi Vallejo Rodríguez

Deysi Vallejo Rodríguez

Contaduría Pública

Anexo W Mauricio Medina Echeverry

Acepta tratamiento de datos: Si

Persona natural

Género: Masculino

Nombre: Mauricio Medina Echeverry

CC.: 1.053.822.025

Teléfono: 312 521 06 40

Correo: deisyyalilevallejo@gmail.com

Tema: 11 (habilitación de cuenta)

Tema 2: 8 (exógena)

Fecha: 12 septiembre 2025

Al señor Mauricio se le realizó la atención en el punto físico de la DIAN, necesitaba una actualización de datos, pero su cuenta había sido deshabilitada ya que su correo y teléfono móvil no estaban correctamente diligenciados en su Rut, se procedió a darle la cita presencial para posteriormente habilitarle la cuenta y enviarle la información exógena que era también el motivo de su consulta

Mezcla de mayúsculas y minúsculas, mínimo una de cada una.

Un carácter como #, \*, (, ), \$, %, &, /, \, \, ¿, ?, -, \_ @, ¡, ¡, +, =.

Incluya mínimo un número

No incluya letras

eva contraseña

.....

pita la nueva co

.....

Acepto [condi](#)





**Contraseña guardada con éxito. Esta será la misma para ingresar y firmar.**

Hemos enviado la confirmación de la generación de su Firma Electrónica a: dei\*\*\*\*\*@gmail.com

[Iniciar sesión](#)

Anexo X Julián Enrique Arcila Gallego

Acepta tratamiento de datos: Si

Persona natural

Género: Masculino

Nombre: Julián Enrique Arcila Gallego

CC.: 16.079.818

Teléfono: 312 737 19 02

Correo: grupoargaleobras@gmail.com

Tema: Rut de Asociación

Fecha: 18 septiembre 2025

Lugar de atención: 7 atención virtual Whatsapp

Al señor Julián se había atendido en el punto físico, él estaba solicitando un RUT para una asociación y en ese lugar se le realizó la gestión, pero posteriormente se comunicó indicando que le había llegado respuesta de la DIAN informando unas inconsistencias en el formato de proponentes, pues no estaba registrado el número de documento de las personas involucradas, posteriormente con el formato completo se le realizó la solicitud nuevamente enviándole la evidencia que presento a continuación:

Solicitud inscripción RUT de unión temporal y/o consorcio

da por el represent

temporal

ud

ero la solicitud de  
JT de Unión Temporal

✓

**¡Solicitud enviada con éxito!**

No. de solicitud: **27711000663166**

Su solicitud será tramitada.

Una vez sea verificada, recibirás respuesta del paso a seguir en la dirección de correo de contacto que se indicó en la inscripción

**Descargar PDF de la solicitud**



Anexo Y Jhon Fredy Rodríguez

Acepta tratamiento de datos: Si

Persona natural

Género: masculino

Nombre: Jhon Fredy Rodriguez

CC.: 75082955

Teléfono: 310 470 9888

Correo: fredypapa08@gmail.com

Tema: 11 (habilitación de cuenta)

8 (exógena)


4 (copia del rut)

Fecha: 22 septiembre 2025

Lugar de atención: 7 Virtual whatsapp

DIAN

3. Mínimo dos letras de la A a la Z.
4. Mezcla de mayúsculas y minúsculas, mínimo una de cada una.
5. Un carácter como #, \*, (, ), \$, %, &, / \, ¿, ?, ~, ~, @, ¡, ¡, +, +, =.
6. Incluya mínimo un número.
7. No incluya letras como ñ, é, á, í, ó, ú, ñ.



**Contraseña guardada con éxito. Esta será la misma para ingresar y firmar.**

Hemos enviado la confirmación de la generación de su Firma Electrónica a: fre\*\*\*\*\*@gmail.com

[Iniciar sesión](#)

GOV.CO

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales  
NIT: 800.197.268-4

Contacto  
57 601 307 8064 Línea de Contact Center atención de

Buscar

ESP LAA

8:22 p. m.  
22/09/2025

Anexo Z Luisa Fernanda Pineda

Acepta tratamiento de datos: Si

Persona natural

Género: femenino

Nombre: Luisa Fernanda pineda

CC.: 1053811977

Teléfono: 3218797376

Correo: luisaferp26@gmail.com

Tema: 1 2(actualización de contraseña) 8 (exógena)

Fecha: 15 octubre de 2025

Lugar de atención: 1 presencial en NAF

A la señora Luisa Fernanda se le realizó la atención en el punto físico de las NAF, la contribuyente solicitaba actualización de su información personal en el RUT y la información exógena, adjunto evidencia de la gestión realizada:



Anexo AA Yojan Stiven Alvarez Perez

Acepta tratamiento de datos: Si

Persona natural

Género: masculino

Nombre: Yojan Stiven Alvarez Perez

CC.: 1002941917

Teléfono: 3116764779

Correo: yojanstiven07@gmail.com

Tema: 1 (actualización del rut)

4 (copia del rut)

Fecha: 16 de octubre 2025

Lugar de atención: fuera de las NAF

Estudiante de la Universidad Remington de Manizales, luego de la capacitación realizada en las aulas a cerca de la facturación electrónica realizando también una introducción de la importancia del portal y su área personal, se comunica interesado en realizar una modificación de su información personal en el RUT a continuación, la evidencia:

El documento ha sido generado con el número 141215409365

**Exportadores**

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos: SI  NO  60. No. de Folios:  61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del registro único tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantaran los procesos administrativos sancionatorios o de suspensión, según sea el caso. Parágrafo del artículo

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada: \_\_\_\_\_

## Acuse de Recibo

El documento RUT número 141215409365 ha sido formalizado, con la siguiente fecha y hora 16/10/2025 09:54:23

Numero de Formulario	141215409365
Nombre o Razón Social	ALVAREZ PEREZ YOJAN STIVEN
Numero de Identificación Tributaria NIT	1002941917

Guardar Cerrar



141215409365.pdf  
1 página · PDF · 119 kB



**Anexo 3 atendidos en punto físico**

Anexo AB Leonardo Henao B

Anexo AC Beatriz Álzate C

Anexo AD Wilson E. Piñeros

Anexo AE Melanny E. Pérez

Anexo AF Verónica Pérez

Anexo AG Orladis M. González

Anexo AH Gustavo A. Vallejo

Anexo AI María C. Arias

Anexo AJ Miguel A Montañez

Anexo AK Luz M Botero Arenas

Anexo AL Julio H. Cardona G.

Anexo AM Isabel C. Giraldo

Anexo AN Jorge A Giraldo

Debido al interés por aprovechar la práctica para continuar fortaleciendo los conocimientos adquiridos y cumplir con el compromiso social asumido, se solicitó una extensión de dos días adicionales en el punto físico de la DIAN, con el propósito de atender a un mayor número de contribuyentes y brindarles orientación personalizada, igualmente; debido a la seguridad de la información únicamente esta la lista física de registro de asistencia adjuntada a continuación:

**FORMULARIO REGISTRO DE ATENCIÓN A NUESTROS ALUMNOS - V. 1.0 - 2017**



Dirección Seccional con la que se firmó el convenio: **Manizales**

Institución de Educación Superior / Sede: **Corporación Universitaria Remington**

Nombre del estudiante que reporta: **Deysi Yalike Vallejo R.**

No. de documento de identidad: **7 053 816 527**

Lugar donde se presta la atención: **DIAN**

**Política de Tratamiento de Datos Personales:** El estudiante NAF, acuerda informar al ciudadano lo siguiente y aceptar que indique su autorización expresa del tratamiento de datos. He sido informado por parte del estudiante de la siguiente: Que de conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, en virtud del convenio internacional NAF (DIAN - IES) suscrito a la DIAN de una forma previa, informada, voluntaria y expresa para que realice el tratamiento de los datos personales consignados en el presente documento y con la finalidad de realizar seguimiento sobre la calidad del servicio prestado por los NAF y el desarrollo de otras actividades relacionadas con el convenio. Para absolver sus peticiones, solicitudes o reclamos puede consultar la política de tratamiento de datos personales de la DIAN ubicada en su portal web.

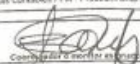
**LAS CASILLAS MARCADAS CON ASTERISCO (\*) SON DE OBLIGATORIO DILIGENCIAMIENTO.**

No.	* Recup. el tratamiento de datos:		* Tipo de atención:		Cód. tipo atención PE	G	E	M	N	* Nombres y apellidos / Razón social	* Tipo de identificación	* No. de identificación	* Teléfono fijo o celular	* Correo electrónico:	* Tema atendido		Fecha de la atención:	Casal de atención	Estado de la consulta o servicio:	Firma del usuario
	SI	NO	SI	NO											Tema	Otro (ColM)				
1	X	X	X		M					Leonardo Henao B	2	9971121	3026180811	leonardohenao@kru.com	1	7	22/10/25	2	1	Walter B.
2	X	X	X		F					Bohne Alzate	2	30281987	302452682	bohneal@kru.com	1	7	22/10/25	2	1	Denise Botero
3	X	X	X		M					Wilson Pinos	2	1053792778	3135286145	wilsonpinos@kru.com	1	4	22/10/25	2	1	Wilson P.
4	X	X	X		F					Melanny E. Pérez	2	1009629414	3185899288	melannyp@kru.com	1	7	22/10/25	2	1	Melanny P.
5	Y	Y	X		F					Veronica Pérez P	2	919322788	345825207	veros@kru.com	11	1-4	22/10/25	2	1	Vump P.
6	Y	Y	X		F					Dikadis M. González	2	35115429	3207790845	dikadis@kru.com	1	7	22/10/25	2	1	Dikadis González
7	X	Y	Y		M					Gustavo A. Vallejo	2	1057368353	3105182233	gav@kru.com	11	7	22/10/25	2	1	Gustavo A.
8	Y	Y	X		F					Uana C. Amas V	2	2024082	3145929275	uanac@kru.com	1	4	22/10/25	2	1	Uana C.
9	Y	Y	Y		M					Miguel A. Holoñez	2	4130729	3148622801	mholonez@kru.com	1	4	22/10/25	2	1	Miguel M.
10	Y	Y	X		F					Lu H. Botero Arenas	2	35326390	3002846769	lu@kru.com	1	3	22/10/25	2	1	Lu H. Botero
11	Y	Y	Y		M					Julio H. Cardona G	2	74520633	3104929332	jcardona@kru.com	11	1-4	22/10/25	2	1	Julio Cardona
12	X	X	X		F					Isabel C. Giraldo	2	30305867	3117644844	isagal@kru.com	12	1-4	22/10/25	2	1	Isabel C.
13	X	X	Y		M					Jorge A. Giraldo	2	10276062	3117644847	jgiraldo@kru.com	1	4	22/10/25	2	1	Jorge A.
14	Y	Y	X		M					José Dagoberto Franco	2	18278082	3104704152	jdf@kru.com	12	8-9	22/10/25	7	1	José D.
15	Y	Y	X		M					Alberto Arango Gamillo	2	19251497	3007174511	arango@kru.com	7		27/10/25	7	1	Alberto A.
16	Y	Y	Y		F					Luiz M. Botero Arenas	2	35326390	300284765	luiz@kru.com	7		27-10-25	7	1	Luiz M.

**SERVICIO A CIUDADANO FANES REGISTRO**

Tipo de atención:	PN - persona natural / PP - persona jurídica	Clasificación de usuario PE:	PUCE - persona natural en establecimiento de comercio / PUCCE - persona natural en establecimiento de comercio	Género:	H - hombre / M - mujer / O - otro
Tipo de identificación:	TI - Tarjeta de Identidad / CC - Cédula de Ciudadanía / CE - Cédula de Extranjería / P - Pasaporte / NT No. De Identif Tributaria	Canal de atención:	PNA - NAF - Presencial en NAF / PE NAF - Presencial fuera de NAF / W App - WhatsApp / Tel - Teléfono / CE - Correo Electrónico / PI - Plataforma Institucional / EV - Esquema voto anónimo	Estado de la consulta:	T - Terminada / DP DIAN - Derivada a punto de conexión DIAN / CCE - Competencia de otra entidad
Tema atendido:	RUT (inscripción, actualización y cancelación) / RAP - IMPUE STOS (Reintegro, NA, venta, consumo y demás) / FE - Fianza electrónica / RST - Régimen Simple / FE - Facturación Electrónica / SI - Servicio en línea / PT - Procedimiento tributario y consultas contables / PA - Procedimiento aduanero y consultas aduaneras				

**SEAL DEL FIRME DEL USUARIO**

 Deysi Vallejo Rodríguez Usuario NAF	Confección Pública Programa al cual pertenece
---	--

Anexo AO José Dagoberto Franco Cruz

Acepta el tratamiento de datos: si

Persona natural

Género: masculino

Nombre: José Dagoberto Franco Cruz

CC.: 10278082

Tel: 3104704153

Correo: marthamedina8098@gmail.com

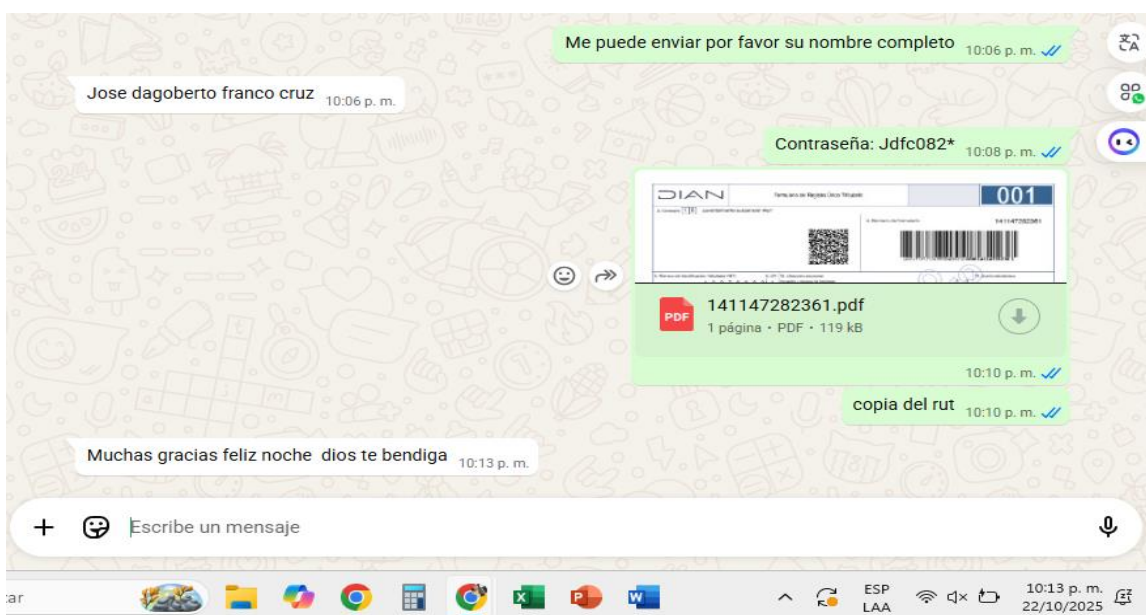
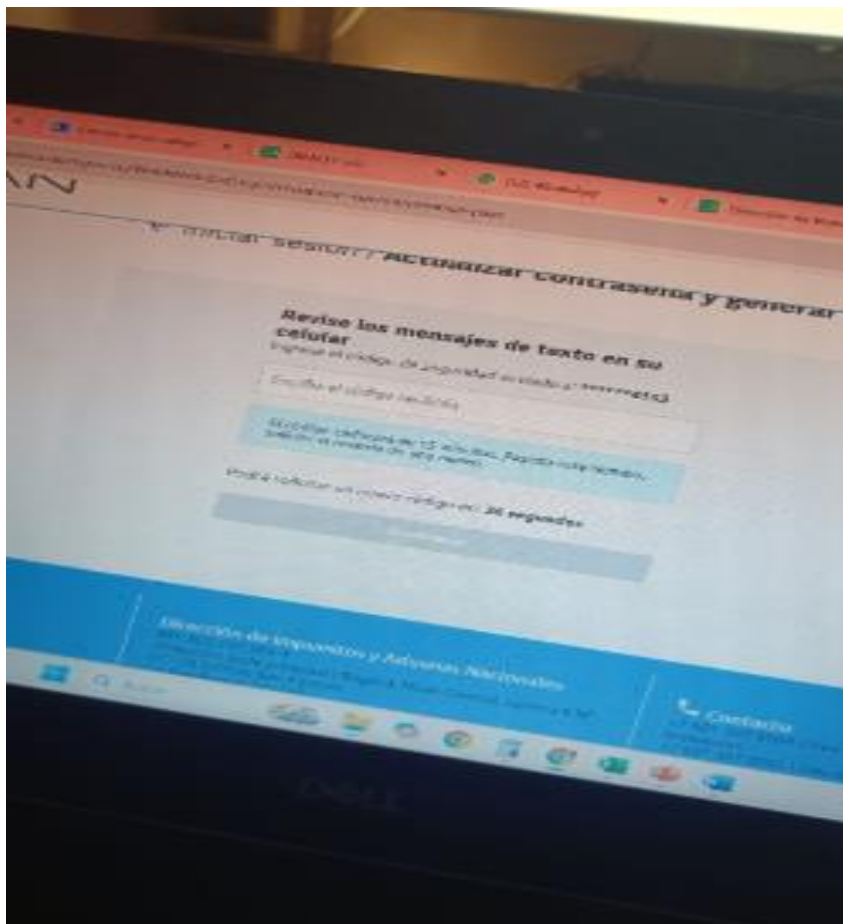
Tema: 12 (recuperación de cuenta)

8 exógena

4 (copia del rut)

7 virtual whatsapp

Con el señor José se inició contacto en las afueras del punto físico de la DIAN, pero debido a que ya no había atención no se pudo realizar la gestión, por tanto, se comunicó posteriormente y se realizó su recuperación de cuenta, también se le entregó su exógena y se le envió copia de su RUT.



**Anexo 4 atendidos en punto físico**

Anexo AP Pedro Pablo Lara Q  
Anexo AQ Diego Alejandro Marulanda  
Anexo AR Alejandro Restrepo  
Anexo AS Tatiana Melissa Henao Rios  
Anexo AT Germán Aragon Sarria  
Anexo AU Aldemar Fabián Benavides  
Anexo AV Luz Mery Rincón  
Anexo AW Rubén Darío González  
Anexo AX James González R.  
Anexo AY Yolima Katherine Sanchez  
Anexo AZ María Nelly Castaño  
Anexo BA Valentina Mejía  
Anexo BB Valeria Jaramillo Ocampo  
Anexo BC Arquímedes Ocampo

Durante el cuarto día de práctica en el punto físico de la DIAN realizada el día 29 de octubre, se atendió a las personas relacionadas en la lista, teniendo en cuenta que por razones de seguridad de la información no hay evidencia de cada una, pero, se realizó igualmente el formulario de encuesta y de asistencia de cada contribuyente. A continuación, el registro físico de las atenciones:

**ANEXO 3 - REGISTRO FÍSICO DE ATENCIONES NAF - ESTUDIANTES - Versión 06/2024**

Dirección Seccional con la que se firmó el convenio: **Manizales**  
 Institución de Educación Superior / IESNA - Sede: **Corporación Universitaria Remington**  
 Nombre del estudiante que reporta: **Deysi Valle Valjejo Rodríguez**  
 No. de documento de identidad: **1053816523**  
 Lugar donde se presta la atención: **DIAN**

**ONAF | DIAN**

**Política de Tratamiento de Datos Personales:** Estudiante NAF, recuente otorgar el consentimiento al siguiente y solicitar que indique su autorización acerca del tratamiento de datos. "He sido informado por parte del estudiante de lo siguiente: Que de conformidad con lo previsto en las Normas sobre protección de datos personales, especialmente la consagrada en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, en virtud del convenio interinstitucional NAF-DIAN - Escondido que universidades, autógeno a la DIAN de manera previa, informada, voluntaria y expresa para que realice el tratamiento de los datos personales consignados en el presente documento y con la finalidad de realizar seguimiento sobre la calidad del servicio prestado por las NAF y el desarrollo de otras actividades relacionadas con el convenio. Para abdicar sus derechos, adicionales o recuente puede consultar la política de tratamiento de datos personales de la DIAN ubicada en su portal web."

**LAS CANTAS BARRIGAS CON ESTERCO - TUBO DE OBSERVACIÓN (INFORMACIÓN)**

No	* Acepto el tratamiento de datos		Cual con el que se presta la atención	Nombre y apellidos / Razón social	Tipo de identificación	Teléfono o celular	Correo electrónico	*Tema atendido:		Fecha de la atención	Causal de atención	Lugar de atención	Estado de consulta o atención	Firma del usuario	
	Si	No						Tema	Otro (CUBIT)						
1	X	X	X	M Pedro Pablo Lara G.	2	10278990	31439355	pedropablo.lara@gmail.com	4	7	29/10/25	2	DIAN	1	[Firma]
2	X	X	X	M Diego A Marulanda P.	2	105730462	32037234	diego.marulanda@gmail.com	1		29/10/25	2	DIAN	2	[Firma]
3	X	X	X	M Alejandro Restrepo G.	2	36093017	311242864	alejandror8@gmail.com	12	1	29/10/25	2	DIAN	2	[Firma]
4	X	X	X	F Esthara Melissa Herazo	2	1062872446	3216405952	herazomelissa1@gmail.com	12	4	29/10/25	2	DIAN	1	[Firma]
5	X	X	X	M German Aragón S.	2	94488168	301609257	scarr@ms.ro.28@outlook.es	1	7	29/10/25	2	DIAN	1	[Firma]
6	X	X	X	M Aldemar Fabian Berrío	2	110474380	320355654	aldemarfabianberrio@gmail.com	1	4	29/10/25	2	DIAN	1	[Firma]
7	X	X	X	F Luz Mary Rincon	2	25213796	311845143	luzmaryr@gmail.com	12	8	29/10/25	2	DIAN	2	[Firma]
8	X	X	X	M Ruben D Gonzalez	2	10268401	300636990	rubendg@gmail.com	12	4	29/10/25	2	DIAN	2	[Firma]
9	X	X	X	M James Gonzalez R.	2	10286464	321234909	jamesgonzalezr@gmail.com	12	8	29/10/25	2	DIAN	2	[Firma]
10	X	X	X	F Lolima K Sanchez	2	1059706733	314799588	lolimasanchez@gmail.com	1	2	29/10/25	2	DIAN	2	[Firma]
11	X	X	X	F Maria Nelly Castaño	2	24296476	309655789	marianellycastano@gmail.com	12	7	29/10/25	2	DIAN	1	[Firma]
12	X	X	X	F Valentina Mejia L.	2	105386260	308612063	valentiniamejia@gmail.com	7		29/10/25	2	DIAN	1	[Firma]
13	X	X	X	F Valeria Yamiro Orango	2	1002634725	302392311	valerjara@gmail.com	1	7	29/10/25	2	DIAN	1	[Firma]
14	X	X	X	M Arquimedes Orango	2	35078366	310823814	arquimedesorango@gmail.com	12	8	29/10/25	2	DIAN	2	[Firma]
15	X	X	X	F Luz Mary Osuna Rincon	2	2543396	34784342	luzmaryosuna@gmail.com	12	8	30/10/25	7	WP	1	[Firma]

**MANIZALES ESTADÍSTICAS PARA EL REGISTRO**

Sexo de usuario:	PN - persona natural / PJ - persona jurídica	Categorización por causal:	PN con cred. - persona natural con credencialmente de servicios / PN sin cred. - persona natural sin credencialmente de servicios	Genero:	H - hombre / M - mujer / O - otro
Tipos de atención:	T1 - Tarjetas de identificación / CC - Cédula de Subdenuncia / CC - Cédula de Extranjería / P - Pasaporte / NT No. De tarjeta / Insularia	Causal de atención:	Presencia NAF / PFI NAF - Financiamiento fuera de NAF / WAF - Sin embargo / T - Teledenuncia / CC - Cambio de Cédula / P - Plataforma Institucional / EV - Esquema video atención	Estado de la consulta:	T - Terminada / DP DIAN - Derivada a punto de contacto DIAN / COE - Competencia de otra entidad
Área atendida:	RUT (Inmigración, regularización y controlación) / AMP - AMPUESTOS (Retenciones IVA, renta, consumo y demás) / OE - Firma electrónica / RST - Régimen Simple / FE - Falsificación Electrónica / S - Servicios en línea / PT - Procedimiento virtual y consultas.	Módulo de atención:			

Firma del usuario: **Deysi Vallejo**      Cédula NAF: **Confidencia Pública**

Anexo BD Albeiro Arango Carrillo

Acepta el tratamiento de datos: si

Persona natural

Género: masculino

Nombre: Albeiro Arango Carrillo

CC.: 10251497


Tel: 3007174896

Correo: arca497@gmail.com

Tema: 7 (cita)

El señor Albeiro Arango Carrillo se atendió en el punto físico, pero debido a una caída del portal de la DIAN, no se le pudo realizar la gestión necesaria, se comunicó posteriormente y se le agendo la cita que necesitaba.

Tipo de persona: Persona Natural  
Cita: Cita presencial Edit



### Cita presencial agendada con éxito

Hemos enviado la confirmación de la cita a: **arc\*\*\*\*@gmail.com**  
Si no puede asistir, reprogame o cancele la cita.  
Recuerde llevar los documentos para el trámite, de ser necesario.

**Entendido**

Número de celular: 30\*\*\*\*\*  
Correo electrónico: ar\*\*\*\*\*

**Agendar cita**

Anexo BE Luz Marina Botero Arenas

Acepta el tratamiento de datos: si

Persona natural

Género: femenino

Nombre: luz marina botero arenas

CC.: 35326390

Tel: 3002846765

Correo: minaencordoba@hotmail.com

Tema: 7 (cita)

Debido a una caída del sistema varios contribuyentes quedaron sin poder realizar la gestión que necesitaban, por esta razón en mi labor de práctica los comuniqué posteriormente para ayudarles en el proceso; la señora Luz por ejemplo se le gestionó en agendamiento de la cita

### ¿Los datos están correctos?

#### Tipo de persona cita, servicio y trámite

Tipo de persona: **Persona Natural**

Cita: **Cita presencial**

Tipo de Servicio: **RUT y orientación TAC**

Trámite: **Inscripción o actualización RUT persona natural.**

Editar

#### Ciudad o municipio, sede, fecha y hora

Ciudad o municipio: **Manizales**

Sede: **Manizales**

Fecha: **28/10/2025**

Hora: **12:00 PM**

Editar

#### Datos personales

Tipo de documento: **Cédula de ciudadanía**

Número de documento: **35326390**

Nombres y apellidos: **LU\*,MA\*\*\*\*,BO\*\*\*\*,AR\*\*\*\***

Número de celular: **30\*\*\*\*\***

Correo electrónico: **MJ\*\*\*\*\***

Editar

Agendar cita



### Cita presencial agendada con éxito

Hemos enviado la confirmación de la cita a: **MIN\*\*\*\*\*@HOTMAIL.COM**

Si no puede asistir, re programe o cancele la cita.

Recuerde llevar los documentos para el trámite, de ser necesario.

Entendido

Datos personales

Anexo BF Luz Mery Osorio Rincón

Acepta el tratamiento de datos: si

Persona natural

Género: femenino

Nombre: luz Mery Osorio Rincón

CC.: 25213796

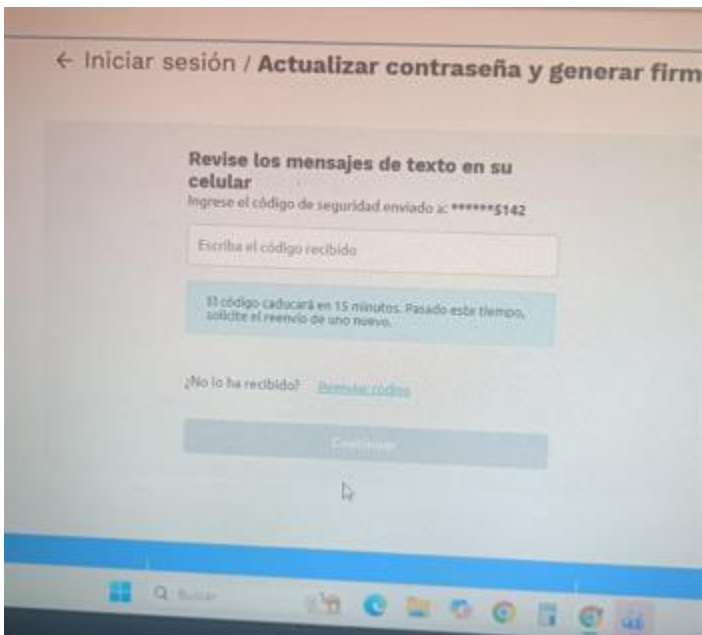
Tel: 3117845142

Correo: maryconchita63@hotmail.com

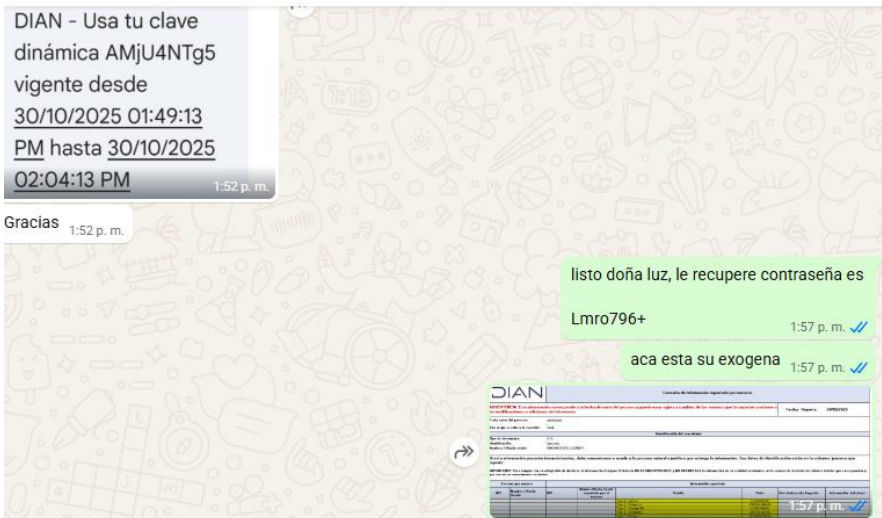
Tema: 12 recuperación de cuenta

8 exógena

La señora Luz Mery Osorio Rincón se le realizó la recuperación de su cuenta para poder acceder a la información exógena que es lo que necesitaba, se le comunicó la información por vía whatsapp



+57 311 7845142



## **Capacitaciones**

En el transcurso de la práctica debíamos cumplir también con una capacitación a dos grupos de la universidad, las cuales se realizaron en quinto y sexto semestre del programa de contaduría pública sobre facturación electrónica y una introducción del portal de la DIAN, la capacitación se ejecutó el día 15 y 22 de octubre; teniendo en cuenta que el formato de 15 de octubre esta en un registro de asistencia diferente debido a dificultades técnicas, pero esta diligenciado por cada estudiante y debidamente firmado por el monitor asignado.

A continuación, se entrega la evidencia:

**ANEXO 3 - REGISTRO FÍSICO DE ATENCIONES NAF - ESTUDIANTES - Versión 06/2024**

Organismo Receptor: **Ministerio de Educación Superior / MESA Sede**  
 Institución de Educación Superior / IES: **Universidad Yaguajayana Pomington**  
 Nombre del estudiante que reporta: **Deysi Vallejo**  
 No. de documento de identidad: **4133859123**  
 Lugar donde se presta la atención: **Universidad Yaguajayana Pomington**

**ONAF | DIAN**



**Política de Tratamiento de Datos Personales:** El estudiante NAF, al acceder al sistema de información de la entidad y acceder que permite su inscripción en el tratamiento de datos. Ha sido informado por parte del estudiante de la siguiente "Guía de privacidad" con la cual se le garantiza la correcta protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2013 y sus decretos reglamentarios, en virtud del convenio interinstitucional NAF / DIAN. Se garantiza que el estudiante autoriza a la DIAN de manera expresa, informada, voluntaria y específica para que realice el tratamiento de sus datos personales consignados en el presente documento y con la finalidad de realizar seguimiento, sobre la calidad del servicio prestado por los NAFs al desarrollo de obras académicas relacionadas con el convenio. Para atender sus inquietudes, solicitudes o reclamos puede consultar la política de tratamiento de datos personales de la DIAN ubicada en su portal web.

No.	¿En qué se presta el servicio?		Tipo de atención	¿Es un servicio de emergencia?	Nombre y apellido / Razón social	Tipo de identificación	No. de identificación	Teléfono o celular	Correo electrónico	¿Cómo se presta el servicio?		Fecha de la atención	Canal de atención	Lugar de atención	Estado de la consulta o servicio	Firma del usuario
	Si	No								Tema	Otro CUI?					
1		X			PAULA A. SANCHEZ	CC	24347108	3217011289	pausanah@legis.gov.co			15/10/25				Paula A.
2		X			KARLA DAMAZO	CC	1002777233	3193589891	karladamazo@legis.gov.co			15/10/25				Karla Damazo
3		X			NATALIA VALDEBINO	CC	4133859123	3193589891	nataliavaldebino@legis.gov.co			15/10/25				Natalia Valdebino
4		X			ANGELA JOHANNA DOMÍNGUEZ	CC	25112302	3128289056	angeladominguez@legis.gov.co			15/10/25				Angela Domínguez
5		X			KAREN DAHIANA UGUA	CC	415387832	313765504	karenugua@legis.gov.co			15/10/25				Karen Dahiana Uguá
6		X			HELENA ALEXANDRA LÓPEZ	CC	1003790779	3146735011	helena@legis.gov.co			15/10/25				Helena
7		X			JENNY MARILEY LOPEZ	CC	30236236	3134621003	jennylopez@legis.gov.co			15/10/25				Jenny Mariley Lopez
8		X			JENNY DAISY VILLAMIL	CC	4133859123	3107126193	jennyvillamil@legis.gov.co			15/10/25				Jenny Daisy Villamil
9		X			MIGUEL SILVERA ALVAREZ	CC	1002944911	311634777	miguel@legis.gov.co			15/10/25				Miguel Silvera
10		X			JUAN ESTEBAN S.	CC	105575175	3093910894	juanesteban@legis.gov.co			15/10/25				Juan Esteban S.
11		X			MIGUEL CAROLINO CARRERA	CC	110503635	3182506989	miguelcarrera@legis.gov.co			15/10/25				Miguel Carolino Carrera
12		X			MIGUEL J. BERMUDEZ	CC	75088544	300855864	miguelbermudez@legis.gov.co			15/10/25				Miguel J. Bermudez

**APROBA TUVO A SU FAVOR PARA EL REGISTRO**

Nombre de la persona:	PN - persona natural / PJ - persona jurídica	Clasificación de la persona:	PN - persona natural con establecimiento de comercio / PJ - persona jurídica con establecimiento de comercio	Genero:	H - hombre / M - mujer / O - otro
Tipo de identificación:	T1 - Tarjeta de identidad / CC - Cédula de ciudadanía / CE - Cédula de extranjería / P - Pasaporte / RT - Documento de identidad / Otros	Canal de atención:	Pres NAF - Presencial en NAF / PE NAF - Presencial fuera de NAF / WA - WhatsApp / Tel - Telefónica / CE - Correo Electrónico / P - Plataforma Interacción al EV / Espuma - otros canales	Estado de la consulta:	T - Terminada / DP DIAN - Derivada a punto de contacto DIAN / COE - Completada de otra entidad
Tema atendido:	NAF (Inscripción, actualización y cancelación) / IMP - IMPUESTOS (Ratificación, IVA, renta, consumo y demás) / ICE - Firma electrónica / RET - Régimen Simple / FE - Facturación Electrónica / SL - Servicios en línea / PT - Procedimiento ejecutivo y consultas				

Firma del usuario: **Deysi Vallejo** (Estudiante NAF) | Contaduría Pública

Organización: <u>Asociación Universitaria Emington</u> Nombre del estudiante: <u>Deysi Yalile Vallejo - Yeraldur Encin T. Luján</u> Tipo de documento: <u>Habilitación Factura Electrónica</u> Lugar: <u>Pineda</u>							
De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo contemplado en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, en virtud del convenio interinstitucional NAF - DIAN y esta institución, autoriza a la DIAN de manera previa, informada, voluntaria y expresa para que realice el tratamiento de los datos personales consignados en el presente documento y con la finalidad de realizar seguimiento sobre la calidad del servicio prestado por los NAF y el desarrollo de otras actividades relacionadas con el convenio. Para acceder sus peticiones, solicitudes o reclamos puede consultar la política de tratamiento de datos personales de la DIAN ubicada en su portal web.							
ANEXO 4. LISTA DE ASISTENTES A CHARLAS EN NÚCLEOS DE APOYO CONTABLE Y FISCAL - NAF POR ESTUDIANTES Vers. 062021							
No. de lista	Respuesta al tratamiento de datos personales de 1000	Nombres y apellidos	No. De documento / NIT	Razon social	Teléfono	E-mail	Firma
1	SI	Valentina Tujillo A.	1002591840		3234296702	tujiillova.107@gmail.com	Valentina T.A.
2	SI	Jean Camilo Arango C.	1.055.751.191		3007171015	arango.combici2@gmail.com	Jean Camilo Arango
3	SI	Rafael Andres Orozco Guebara	1.053.869.223		3053253904	rafandros@protonmail.com	Rafael
4	SI	Esteliana Borrero Santos	1007237754		3011167863	borrerobos@unimil.edu.co	Esteliana B.
5	SI	Mr. Alejandro Depaez H.	1553832819		3103991608	alejandrodepaez@gmail.com	Alejandro Depaez
6	SI	Camilo Chalarín P.	1054858949		3165440572	camilochalarin@unimil.edu.co	Camilo
7	SI	Daniel Felipe Rojas	119358127		3191204172	rojasfelipe29@gmail.com	Daniel
8	SI	Juan Diego López Gutiérrez	1053851944		310682854	juanlopezgutierrez@gmail.com	Juan Diego
9	SI	Gabriela Heitor H.	1056120232		3113240559	gabrielheitor2008@gmail.com	Gabriela H.
10	SI	Jean Manuel Trejos Cruz	1053771961		3106662055	manuelntrejos@gmail.com	JM/C
11	SI	Andrés Felipe Arhué	1053780347		3045679471	andres000.asf@gmail.com	Andrés
12							
13							
14							
15							
		 Coordinadora de núcleo que apoyó a charla		Deysi Vallejo F. Estudiante(s) del NAF		Hora: Desde 7pm Hasta 8pm 22 Octubre 2021 Fecha	